



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

## ACUERDO PRESIDENCIA H. CONGRESO DEL ESTADO

No. LXVI/007/2019 P.C.

LA PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA DEL HONORABLE CONGRESO DEL  
ESTADO DE CHIHUAHUA,

### ACUERDA

**PRIMERO.-** Con fundamento en lo que establece el artículo 78 del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias del Poder Legislativo, y en atención a la petición realizada por los Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, se retira del proceso legislativo la iniciativa con carácter de decreto, a fin de reformar diversas disposiciones del Código Civil del Estado de Chihuahua, en materia de derechos humanos de las mujeres y desarrollo de la niñez.

**SEGUNDO.-** Notifíquese el presente Acuerdo a la Comisión de Juventud y Niñez, a efecto de que suspenda su análisis y dictamen correspondiente.

**TERCERO.-** Notifíquese a la Secretaría de Asuntos Legislativos y Jurídicos para su trámite correspondiente.

**CUARTO.-** Regístrese el presente Acuerdo en el Sistema de Información Legislativa.



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

**D A D O** en el Poder Legislativo, en la ciudad de Chihuahua, Chih., a los veinte días del mes de septiembre del año dos mil diecinueve.

**PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL  
H. CONGRESO DEL ESTADO**



**DIP. RENÉ FRÍAS BENCOMO**

Hoja de firmas correspondiente al Acuerdo No. LXVI/007/2019 P.C., por el que se retira del Proceso Legislativo el asunto identificado con el número 805, presentado por el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.